

Episodios históricos de la Villa de la Orotava y Puerto de la Cruz (*)

II

Alborotos en la Villa:

Las causas originarias de la actitud sediciosa que tomaron, durante muchos días, los vecindarios de la villa de la Orotava y Puerto de la Cruz, tomando un sesgo insospechado, por la cobardía del alcalde mayor del Partido, don Alonso Pérez de León y Bolaños, hay que buscarlas en las habituales desatenciones administrativas del Cabildo Insular y en las mismas tendencias centralistas del Corregimiento tinerfeño. Esto producía la natural irritación en los habitantes de la comarca, al observar que no eran atendidas como debieran, las cortas aspiraciones que en aquella época sentían los pueblos de Tenerife, casi reducidas a una mera política descentralizadora en cuanto al abasto público de aguas y granos, liberación de sus dehesas particulares, etc. ¿Qué menos podía pedir la Villa, residencia a la sazón de las familias más distinguidas y ricas de Tenerife? ¿Qué menos el Puerto de la Cruz, uno de los centros comerciales entonces del rico y hermoso valle de Arautápala?

Los primeros pasquines:

Exteriorización del anterior malestar, fué un pasquín que en la mañana del 25 de febrero de 1718, apareció fijado en una esquina del mirador del convento de monjas claras de la Villa, dirigido al teniente o alcalde mayor de ella, pidiéndole en síntesis tomara providencia acerca de los particulares siguientes: que se reintegrara al pueblo, la Ahóndiga; fabricación de una cárcel; que no se permitiera "la salida" de presos del Partido a la cárcel de la Laguna, tramitándose los pleitos dentro de la jurisdicción, conforme al privilegio de la Villa; que se de-

(*) El autor ha tomado como base de la presente monografía, una relación anónima manuscrita que se conserva en el *Museo Canario* Las Palmas; *Colección de Documentos para la Historia general de Canarias, tomo III.*

jara libre los graneros de la Alhóndiga, convertidos en cárcel local; fabricación de una pila pública, en donde se recogiera el agua limpia, y, por último, que se repartiera el vino entre las ventas destinadas a su despacho, según lo que cada uno diera, proporcionalmente a su cosecha.

Es de advertir, que la noche antecedente, hacia las once, un grupo de unos cincuenta hombres, se había dirigido a la vivienda del escribano, Domingo Currás, previniéndole por boca de uno de ellos, que por la mañana quitara el pasquín que se acababa de poner en el sitio indicado, y que se lo leyera al Teniente. Luego pasaron a las casas de éste y expusieron lo mismo, si bien añadiéndole, quizá en tono conminatorio, que esperaban no se descuidase "en ejecutar lo pedido en el pepel".

El Teniente Pérez de León y Bolaños, acompañado del escribano, hizo quitar, hasta por dos veces, el pasquín fijado en el exterior del citado convento, durante dos noches consecutivas; pero temeroso de que el asunto pasara a mayores, mandó convocar junta de vecinos a voz de pregón, para el día 2 de marzo siguiente. Llegada esta fecha, sin embargo, reflexionando si sería prudente o no, dada la excitación creciente de los ánimos, convocar al pueblo, cosa que se le hizo también notar por los prudentes, determinó dar contraorden, suspendiendo el acto para otra ocasión.

El mismo día, por la mañana, observando el beneficiado de la parroquia de la Concepción, don Martín Bucaille y Manrique, el feo cariz que iba tomando el asunto, creyó cumplir con estrictos deberes de su sagrado ministerio, exhortando al pueblo, por medio de un sermón, a la paz y obediencia a las autoridades, censurando la aparición de los pasquines; aunque no dejaba de reconocer que en ellos se pedían cosas justas. Esta prudentísima conducta, que había de contrastar con la apasionada del Vicario foráneo, valióle muchos disgustos y diatribas. Mientras tanto, el Teniente de Corregidor había convocado, por su cuenta, a diferentes personas de sujeción, consultándoles el caso, habiendo resultado de esta reunión que sólo se debía pedir la restitución de la Alhóndiga y la entrega de la dehesa y propios correspondientes a la demarcación del Partido.

En la mañana del 3 de marzo, amanecieron en el Puerto y en la Villa sendos pasquines infamatorios contra el beneficiado Bucaille, que comenzaba con la frase "Memento homo", ambos escritos al parecer por la misma mano. El Teniente ordenó la retirada de los pasquines y convocó a una reunión para aquella misma tarde, al Beneficiado rector, don Marcos Méndez de León, vicario del Partido, don Juan Delgado Temudo y a todos los prelados de las órdenes religiosas regulares de la Villa. Las pasiones seguían encrepándose por momentos, debido más que nada al poco tacto y escasa resolución del citado Alcalde mayor.

La junta de San Agustín:

Ocurrió lo que se temía por los más circunspectos, y todo aquel malestar popular villero, se exteriorizó como torrente impetuoso en la tarde del

5 de marzo. Hacia las dos fué reuniéndose bastante gente en la ermita de San Roque, pero no cabiendo en su reducido ámbito, se pasaron a la inmediata iglesia del convento de San Agustín. Concurrieron aquí el el clero secular y regular en sus cabezas principales, muchos individuos de la Nobleza y el pueblo en un número que no bajó de unas trescientas personas, con el escribano encargado de dar fe de los acuerdos. Pedro Alvarez de Ledesma. A poco, presentóse en el recinto el padre agustino Fr. Tomás Fernández, que no era ajeno a los manejos que algunos se traían, y entregó al vicario foráneo, Delgado Temudo, un papel o escrito, manifestando que en él estaban condensadas las aspiraciones del pueblo. Como siempre ocurre, unos cuantos audaces tomaron el socorrido nombre del vecindario para salir con la suya, mixtificando las honradas aspiraciones de la localidad, bien buscando medros personales o satisfaciendo enconos, más o menos disimulados. Era entonces la democracia de los pueblos harto feble e ingenua, para que los que momentáneamente se erigían en sus representantes, los manjasen a su antojo. Y si hoy en pleno régimen democrático, la psicología de las multitudes—dígase lo que se diga—en poco ha variado, imagínese lo que sucedería en nuestro país, hace dos siglos, en un régimen privilegiado de castas y careciendo los pueblos de verdaderos hábitos de civilidad. De ahí que nuestro Viera, al ocuparse de los disturbios de este pacífico pueblo, escribiera: "Temudo aseguraba que el "pueblo" lo mandaba así, como si fuese el pueblo de Atenas. ¿Y quién es ese pueblo?, replicaban las personas de juicio".

Presidía la reunión el inepto alcalde mayor Bolaños y cuando comenzaba la misma, escribiéndose el encabezamiento del acta; el vicario Temudo manifestó que tenía que exponer algunos particulares, "de orden del pueblo", haciéndolo desde el púlpito, y sin aguardar respuesta siquiera de la autoridad presente, subió a la santa tribuna, que no tardó en convertir en rostral, como dijo con frase feliz el historiador mentado. Con bonete puesto, dió lectura a una carta que le dirigieron los feligreses, entrando de lleno en un sermón con ribetes de discurso mitinesco; "arengó, declamó, abusó de las Santas Escrituras", sacando a colación las murmuraciones del pueblo de Israel contra Moisés y Aarón, terminando por decir que el pueblo sólo pedía—en esto no le faltaba razón—un poco de pan y un poco de agua, mientras que ora se encaraba con los Prelados de las órdenes religiosas, bien señalaba al Teniente, a quien comparaba con Moisés. Disculpó que el pueblo haya exteriorizado sus aspiraciones en papeles y pasquines y prosiguió su discurso apoyándolo en una retahíla atropellada de citas de textos de la Biblia.

Cuando terminó su fogosa plática, pretendió que el escribano fuese consignando en el acta lo que él iba leyendo en un papel, porque —decía—"así lo mandaba el pueblo". Replicale el alcalde mayor, por un resto de decoro de su autoridad, que lo leyese primero y después determinarían los vecinos allí congregados si era, o nó, conveniente acordar aquellos particulares, originando el incidente una disputa entre

el tozudo Vicario y el Teniente, que tuvo la fortuna de ser apoyado en tal ocasión, por el beneficiado Méndez, los prelados de las comunidades religiosas y otras personas.

Tuvo al fin que dar lectura a su papelito, el Vicario. Reducíanse sus particulares a pedir el reintegro del grano de la Alhóndiga en el término de quince días, pues debiendo tener almacenadas dos mil fanegas de trigo, sólo existían unas catorce; que no se obedeciera una provisión de la Real Audiencia de Canaria mandando entregar al vecino Lorenzo de Cala una viña rematada por deudas al Pósito, porque en ese caso estaban muchos deudores; que el Teniente escribiera al Cabildo de la Isla para que dentro del corto plazo de seis días, entregara a la Villa sus Propios, sin dar lugar a violencias populares; que las tierras realengas llamadas de la Florida (1), sitas en la jurisdicción de la Villa y colindantes con Granadilla y Vilaflor, se arrendaran y sembraran, la mitad cada año; que la venta del vino fuera libre, prescindiendo de lo mandado en provisión de la Audiencia; que los sobrantes de las aguas que discurrían por las acequias, se destinaron al abasto público; que se construyera una pila de agua limpia; que lo recaudado en la dehesa de la Florida y en los Propios de la jurisdicción, en unión de lo que redituaran las aguas, se depositara en un arca, custodiada en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, cuyos tres claveros fueran respectivamente los jueces eclesiásticos y secular con el Beneficiado más antiguo, destinándose tales cantidades a los gastos que originara la apertura de un puerto en el cercano de la Cruz, fábricas de la cárcel, de la parroquia de San Juan Bautista y en otras necesidades locales; que se celara que los vecinos no se "desaforaran"; que el Teniente de Corregidor solicitara del Comandante general el nombramiento de un juez castrense que conociera en las causas militares, para que los vecinos encartados no se desaforaran ingresando en prisiones de fuera de la Villa, y, finalmente, que el pueblo designaba por sus apoderados al propio don Juan Delgado Temudo y al beneficiado rector de la Concepción, don Marcos Méndez de León. Es de advertir que Temudo, que continuaba sin bajar del púlpito, como si fuera una trinchera, cada vez que daba lectura a los particulares del papel, hacía los consiguientes comentarios.

No hay duda que la mayoría de las aspiraciones expuestas en el citado papel, eran razonables, en medio de algunas verdaderamente delictivas y otras poco equitativas, como la de pretender que la dehesa de la Florida, enclavada en el sur de la Isla, sirviese su producto para destinarlo a obras públicas de la Orotava y su puerto, con perjuicio de Granadilla y Vilaflor, sus aledaños. Esto obligó a hacer algunas ob-

(1) Los vecinos de Granadilla, por mano de su apoderado el capitán Francisco Peraza del Castillo, habían sostenido en Canaria un pleito con el Cabildo de Tenerife, sobre la propiedad de las tierras de la Florida. La Audiencia declaró en 20 de junio de 1710, eran propios del Cabildo. (V. Leg. 1.º M. Arch. mpal. Laguna).

jecciones por parte del Teniente y aún de los Prieores dominico y agustino, allí presentes, que no pudieron menos de manifestar sus dudas acerca de aquel poder sin firmas, presentado por Delgado Temudo, que se obstinaba en sostener que "así lo determinaba y mandaba el "pueblo". ¡Mágica palabra! Suscitóse a continuación una viva disensión entre el capitán don Antonio de Viña y Lugo y el expresado Vicario, expeniendo aquél su repulsa a un llamado poder, inspirado por seis u ocho personas, "que no eran el pueblo", y que como propietario de aguas que era, no estaba conforme con la solución de venderlas y desmembrarlas, no haciéndose solidario de los descuidos que en la materia de distribución, hayan tenido los alcaldes de aguas. El Vicario no cejaba en lo más mínimo, repitiendo, una y otra vez, que lo mandaba así el "pueblo".

A pesar de las exhortaciones que la autoridad y muchos asistentes de calidad, hicieron a Temudo para que bajase del púlpito y ocupase su asiento, no lo consiguieron, antes bien, volviéndose el improvisado y oficioso defensor popular, hacia la puerta de la iglesia, dirigiéndose al público, exclamó: "Señores, ¿no es ésto que he leído lo que pide el pueblo?" Como nadie respondiera a esta pregunta, que repitió varias veces, uno de los asistentes, don Carlos de Franquis, le afeó su conducta de querer amotinar al pueblo, que hasta entonces estaba sosegado, no siendo cierto que todos estuviesen conformes con la totalidad de las peticiones contenidas en el célebre papelito. Delgado Temudo replicóle iracundo, mandándole salir de la iglesia, originándose el consiguiente tumulto, al pretender los partidarios del Vicario, atacar contra la persona de Franquis, que milagrosamente salvó su vida, refugiándose en el interior del convento, protegido por algunos religiosos. Entonces los acometimientos, la vocinglería, la confusión, dice Viera.

Sosegado el tumulto, en el que quedó de manifiesto los ningunos dotes que como autoridad adornaban al Licenciado Pérez de León, e impresa la reflexión por los más sensatos, se reanuda la junta, acordándose por mayoría de votos nombrar a cuatro personas, que representarían legalmente las aspiraciones de la comarca. Fueron designados el mismo Vicario, el beneficiado don Manuel Méndez, el coronel de Caballería don Francisco de Alfaro y el alférez Antonio García; pero el intrigante Delgado Temudo no se avino a aceptar la personería, sino únicamente en compañía del beneficiado Méndez. Este incidente dió motivo a que se retiraran de la junta la mayor parte de los reunidos, tanto de los elementos de la nobleza como populares, en unión del Escribano, circunstancia de que se aprovecharon los restantes para ratificar los anteriores nombramientos con la única excepción del coronel Alfaro, que fué eliminado.

Nuevos pasquines. Coacciones y amenazas:

Transcurren con cierta inquietud en la Villa varios días, especialmente el 6 y 9 hasta el 11, que fué pródigo en sucesos. La noche pre-

cedente a esta fecha, un grupo de unos treinta hombres se dirigió a la casa del Alcalde mayor y le manifestaron que se iban pasando los términos prevenidos en la Junta de San Agustín, por lo que le dejarían un papel, "que sería el último aviso". Respondióles el Teniente que se estaba ocupando con interés del asunto de la Alhóndiga.

Por la mañana de aquel mismo día, apareció un pasquín de la misma letra de los anteriores, dirigiendo amenazas a varias personas y previniendo al coronel Alfaro "se desistiese de la pretensión de ser personero, porque no andaban otros que los ya nombrados". Pero decididos a obrar Delgado Temudo y sus parciales, aquél, en unión del escribano Lorenzo Bethencourt, hacia las nueve de la mañana, se personó en casa del Teniente de Corregidor y le intimó, o protestó, para que cumpliese "lo que el pueblo pedía" y seguro de la flojedad de aquella autoridad, le hizo firmar un auto dictado por él mismo, en que mandaba al escribano Pedro Alvarez de Ledesma que exhibiese la documentación concerniente a la Alhóndiga y a la juntas, al propio cartulario autorizante. Es de advertir que Delgado Temudo se valía de un agente que, poco a poco, iba soliviantando a los sencillos campesinos. Era el ya mencionado padre Fr. Tomás Fernández.

Al cabo de siete días (18 de marzo), Delgado Temudo y su complaciente auxiliar el beneficiado don Marcos Méndez de León, en concepto de apoderados de la localidad y tomando el nombre del procurador Juan González Rosío, dirigieron un escrito al Teniente, pidiéndole que, con citación del Personero local (estaba vacante), se recibiera información acerca de las necesidades de la localidad, que eran las contenidas en el famoso papel leído en San Agustín. Pero el pedimento quedó sin curso, por haber hecho constar el expresado procurador, que no había autorizado tal presentación.

Continuaron los fautores del tumulto el imprudente camino que desde los primeros momentos se habían trazado, de salir adelante con sus obstinados pareceres, maquinando en las sombras una sórdida conjuración, especie de "jacquerie", dirigida contra el bando contrario, excitando, alentando antes las más bajas pasiones de aquel sencillo populacho; pero teniendo especial cuidado, los jefes, de disimular, poniéndose antes en salvo, para caso de que fracasase aquel criminoso intento, porque no era otra cosa el pretender atentar contra la seguridad de respetables personas y sus haciendas. Delgado Temudo tuvo la precaución de bajar al Puerto, unos días antes, y el fraile Fr. Tomás Fernández, en la noche del 31 de marzo al 1.º de abril, después de dejar encendida en el Valle la mecha de la pasión, se dirigió a la Laguna, pidiendo ladinaamente al prior de su convento—con lo cual dicho está que quedó palmaria su complicidad—que quería hacer constar, por medio de notario como en aquella hora se encontraba en la ciudad.

Iniciáanse las violencias populares:

¿Qué ocurría mientras en la Orotava? Aquella noche se comenzó a poner en práctica el plan previamente concebido. El ayudante de Mili-

cias, Felipe Franco, cuñado del Vicario, comenzó a reunir la gente, acudiendo incluso a amenazas de muerte si era necesario, y cuando hubo un buen golpe de ella, se dirigieron a la parroquia de la Concepción, asaltando su torre y comenzaron a tocar a fuego, para alarmar al vecindario. Al mismo tiempo otro hombre fué en busca del sacristán de la parroquia de San Juan y le dijo que tocara a fuego, de orden del Vicario. Igual toque se dió en el convento de San Francisco, creyendo que efectivamente se trataba de un incendio. Unos embozados dieron a entender que el fuego se producía en las casas del Alcalde mayor y en las del escribano Alvarez de Ledesma. Corren allá los del tumulto, destrozando las hojas de la puerta principal de la vivienda del Teniente, que lleno de pavor, se había puesto antes en salvo. En seguida fueron a la casa del escribano Ledesma, entrando en su morada, capitaneados por el clérigo don Salvador Regalgar, que llevaba una espada y broquel, aunque realmente había creído en la existencia del fuego.

Era indecible la confusión, vocerío y desbarajuste que reinaba en el pueblo, no cesando las campanas de tocar a rebato, creciendo por momentos el tumulto, que pedía a gritos que se les diese los libros de la Alhóndiga y los papeles de la Junta de San Agustín, intentando los facciosos más exaltados, prender fuego a algunas casas de aquellos vecinos sobre quienes recaía su particular encono. Se dirigieron al convento de Santo Domingo, creyendo equivocadamente que allí se había refugiado el huído Alcalde mayor, y después a las casas del coronel don Francisco Valcárcel, pretendiendo que este respetable sujeto juntase su regimiento y marchase con ellos en busca del Teniente de Corregidor y Pedro Alvarez, apoderándose después de los libros del Pósito. Contestóles airado el Coronel, diciéndoles que él estaba acostumbrado, por su empleo militar, a mandar y que, por lo visto, se le precisaba a obedecer, pero que gestionaría la entrega de los libros y papeles que deseaban. Esta contestación entre altiva y prudente, irritó a los amotinados, que de seguro hubieran derribado las puertas de la casa de Valcárcel, si éste mismo no se apresurara a franquearlas, dejando que dos sujetos entraran y reconocieran todo, mientras que por los alrededores habían más de mil seiscientos hombres.

Roto el freno respetuoso que por su ancianidad y merecimientos inspiraba a todos el coronel Valcárcel, le obligan a seguirle al convento de Santo Domingo, cuyas dependencias registraron, llegando a la abandonada casa del Alcalde mayor, en la cual recogieron los libros de la Alhóndiga, que entregaron al vecino Francisco Núñez, y examinando el oficio de Alvarez de Ledesma, hicieron que el sargento mayor don Francisco Valcárcel, hijo del coronel del mismo nombre y apellido, diera lectura al pasquín que hacía días se había fijado en la esquina del mirador de las monjas clarisas, en el que, por cierto, se intimaba al Teniente de Corregidor y al escribano Alvarez (éste "por enemigo de la paz y quietud pública"), para que salieran inmediatamente del pueblo, así como que el Maestre de campo (el Coronel) "se retire y no inquiete con Pedro Alvarez y otros el pueblo, y en amistad se le dicese esté en

su hacienda retirado, para que el pueblo esté quieto y no se olvida de Antonio García, que no es menos dañoso, con alguno más, que dirá el tiempo". El anónimo tenía fecha del 21 de marzo. Y no contentos todavía con estas humillaciones y desmanes, vuelven a la casa del vejado y anciano Coronel, repitiendo inconsideradamente la escena de buscar allí tan inútilmente como antes, al Teniente y al odiado escribano Alvarez, hiriendo de paso a un doméstico, que intentó oponer alguna resistencia a aquellos desalmados.

En medio de aquel tumulto, acertó a pasar por allí el beneficiado Bueaille, que iba en dirección a la parroquia, y lleno de entereza y escudado, además, en su carácter sacerdotal, reprendió a las turbas, por haber tocado las campanas destinadas al culto divino. Replicáronle desconsideradamente, tanto un sujeto llamado Lorenzo de Abreu, como el ayudante Felipe Franco, especialmente este último.

Ante el peligroso aspecto de carácter social, que iban tomando los sucesos, pues claramente se iba dibujando una pugna de la clase popular y aun parte de la media contra la alta, el desafortunado Teniente de Corregidor, desde su escondrijo, creyó prudente firmar un auto autorizando que se diese un testimonio del acta de la Junta de San Agustín, ya que el original había sido enviado a la Audiencia de Canaria, siendo entregado al beneficiado Méndez; pero esta medida, por lo tardía, no logró el apetecido resultado entre las turbas enardecidas por un fácil triunfo, ante la dejadez y vilipendio más completos de los resortes de la autoridad, que habían quedado abandonados en la mitad del arroyo.

Los disimulos del Vicario. Su entrada triunfal:

Desde el amanecer del expresado día primero de abril, se hallaba el inquieto Vicario Delgado Temudo, alojado en el convento de San Francisco del vecino Puerto de la Cruz, en espera del desarrollo de los sucesos; pero sus mismos partidarios, huérfanos en la Villa de su Jefatura, deciden inconscientemente desenmascarlo, que el que imprudentemente siembra vientos, no puede recoger otra cosa sino tempestades. A las ocho de la mañana, determinó un grupo de 200 hombres ir al Puerto en busca del cazurro Vicario, mas éste cuando se aproximan, creyó prudente seguir en su papel de hipócrita disimulo, comenzando a revestirse para decir el santo sacrificio de la misa. Llegan en aquel instante el tropel de hombres e instan a su corifeo para que les acompañe a la Villa. En su interior no deseaba otra cosa, pero más cauto que aquel ignorante grupo y queriendo tomar posiciones que en su día le salvaguardaran de una responsabilidad segura si el movimiento fracasaba, se resistió en los primeros momentos de acceder a lo que le proponían, llegando algunos a decir en alta voz, que no era razón que así obrara con ellos, "después que los había entrado en **aquello**" Se presta, por fin, a acompañarles, quitándose las vestiduras sagradas, pero con la condición de que si iban a buscarlo algunas personas de significa-

ción, tales como los coroneles don Francisco Valcárcel y don Francisco de Alfaro, el Marqués de Celada y don Francisco de Mesa. En esto el alcalde del Puerto, don Jerónimo Ponte y el padre Fr. Pedro Alfaro se ofrecieron a ir en su compañía a la Villa, pero con el propósito de echar fuera de la sacristía a aquella gente amotinada. Todavía pidió el ladino Temudo que un escribano certificase el hecho de que lo traían por violencia y así se efectuó, trayendo para ello a un representante de la fe pública.

La Junta de San Sebastián:

Diríjese nuestro Vicario a la Villa, con gran golpe de gente, que daba repetidos vítores a su persona, encontrándose a su llegada con el coronel Valcárcel, que le manifestó que todo parecía arreglado con la entrega de la certificación arriba citada. Determinóse ir al llano de San Sebastián, donde había un gran concurso de personas, acompañando al improvisado ídolo popular, algunas personas de nota. Convino allí, a propuesta del beneficiado Méndez, que para dar visos de legalidad a aquella especie de Junta abierta, asistiese a la misma el Alcalde mayor. Llega éste a San Sebastián, más muerto que vivo, y desde las gradas dijo al pueblo, todo emocionado, que si éste lo deseaba, renunciaría su vara ante el Corregidor de la Isla, pero al mismo tiempo, cuidó de enumerar sus anteriores servicios a la república orotavense. Ante la insistencia de su renuncia, se le contestó que no la hiciera, "pero, añadieron algunos, querían le cumplierse lo demás contenido en el pasquín". Por su parte el Vicario manifestó que quedaba de cuenta del Teniente que todo se cumpliera.

Desmanes en las Dehesas y Caleta del Puerto:

Prosigue la tumultuosa junta, acordando conferir sus poderes al Vicario Temudo, al imprescindible beneficiado Méndez y al Marqués de la Florida, sujeto a quien, para esto, habían antes sacado de su casa. Desde entonces ya no hubo medio de contener a aquella muchedumbre, que se sentía dueña de la situación, y a toque de tambor, se dirigieron a una casa de campo, situada en las Dehesas, del capitán Lorenzo Ruiz, que había adquirido allí aquellas tierras por data del Cabildo y real cédula confirmatoria, intentando derribarle aquella vivienda, a pesar de la oposición de su dueño, que recibió una pedrada en la cabeza. Alegaban los amotinados que aquello estaba en tierras del común y tras no pequeños esfuerzos, no sin haberle estropeado algo la casa y de derribar una casita aneja, desisten de sus estúpidos propósitos, después que su propietario se comprometió a abonar perpetuamente una pensión a la Virgen de los Remedios de la parroquia de San Juan Bautista, otorgando la correspondiente escritura el mismo día.

Siguiendo aquella senda de violencias y atropellos, diríjense, siempre a toque de tambor, a las Caletas del Puerto, que eran consideradas

como baldíos del común, volteando también las campanas de una ermita, habiendo intentado un tal José Paiva tocar a rebato en las campanas de la parroquia matriz de la Villa, a lo que se opusieron enérgicamente tanto el beneficiado Bucaille, como el sochantre.

Las gentes desparramadas por las mencionadas caletas, se dedican a destruir todo lo que encuentran por delante, arruinando fuentes de producción del hermoso valle. Así sufren los efectos de aquellas vandálicas y sandias represalias de la plebe enloquecida, las viñas de don Francisco de Mesa, derribándole una casa de campo, arrancándole árboles y decepando el viñedo; las de don Tomás Maguier, don Bernardo Valois y otros comerciantes del Puerto, dejando a salvo únicamente la hacienda del vecino Pedro Olivera, que estaba casado con una sobrina del Vicario. Este, viendo quizá que sus gentes iban más allá de lo previsto, hecho que invariablemente ocurre en todos los casos de este género, o porque tuviera que acudir a tal ardid para contenerlos, los persuadió para que en lugar de destruir inútilmente aquellas propiedades, que sus propietarios pagasen sendas pensiones a las parroquias de San Juan Bautista de la Villa y Virgen de la Peña de Francia en el Puerto. Esta proposición los confuyó, pero previnieron a los pastores de aquellos contornos, que fuesen sin cuidado a pastar con sus ganados en los sitios que acaban de talar. Regresaron aquellos detentadores de la propiedad, a la Villa, pero todavía no pudo impedirse que cometieran una nueva fechoría en otra viña de don Francisco de Mesa, situada en el punto denominado la **Cruz de Mentrullo**, so pretexto de que su propietario había cogido parte del cauce del barranco.

Bajo la impresión penosa de las escenas del día anterior, sin que por parte de nadie se intentase lo más mínimo que pudiese coto a aquellas demasías, capitaneadas por un clérigo que, llevado de sus violentas pasiones, se había olvidado del decoro que debía a sus hábitos y del comedimiento a que le obligaba su carácter de juez eclesiástico del Partido, comenzaron a otorgarse las correspondientes escrituras a favor de las parroquias referidas, ante el escribano Francisco Núñez, por los dueños de las fincas taladas y de las que no lo fueron, todo en la misma casa donde asistía el Vicario en el Puerto, interviniendo diligentemente en esa tarea, Andrés García (a) **Flor de Pera**, uno de los individuos más exaltados en aquel tumulto. Uno de los otorgantes, el comerciante Maguier, después de celebrada la escritura, echó fuera de su finca a unos pastores intrusos, los que llevaron la noticia a la Villa, originándose el consiguiente alboroto y aun algunos intentaron bajar al Puerto para obtener la correspondiente satisfacción, pero desistieron de esta descabellada idea.

Asombra considerar la pasividad de las autoridades, tanto insulares, como provinciales, ante tamaños desmanes, que no tenían precedente alguno en los pacíficos anales internos del pueblo canario. ¿Qué medidas tomaban la Audiencia y el Comandante general, su presidente? ¿Cuáles el Cabildo de la Isla, al que no deberían ser indiferentes aquellos sucesos de marcado matiz societario? ¿Qué determinaciones

enérgicas tomaba el Corregidor, cuyo teniente en la Villa dejaba tan mal parado el prestigio de la autoridad? Nada sabemos, sino que los días iban transcurriendo y que los amolinados seguían campando por sus propios respetos, dentro del incomparable Valle.

El clero villero realiza rogativas públicas:

Asustado el propio clero ante aquellos desórdenes, en cuya vorá-gine no tardarían en verse confundidos y atropellados, una vez roto el freno de respeto y jerarquía, decidió salir en pública procesión de penitencia. Así lo hicieron las comunidades dominicas y franciscanas, que estuvieron al margen de aquellos tristes sucesos, acompañados del beneficiado Bucaille y otros sacerdotes del clero secular, en la noche del 2 de abril, haciendo los dominicos una ardorosa exhortación al pueblo para que se restableciera la paz pública, tan turbada en aquellos momentos. El clero y los Beneficiados de la parroquia de San Juan Bautista también imitaron la conducta de las anteriores comunidades religiosas. No cesaron por estas manifestaciones de piedad los revoltosos, antes bien, tomando pie de que se les había llamado borrachos en un pasquín, exigieron del Alcalde mayor que tramitara autos en averiguación de quien haya podido ser el autor o inductor del mencionado pasquín.

Anónimos amenazadores. Destierros obligados.

Sigue complicándose el anterior enredo y en la mañana del 6 de abril, pudieron los vecinos leer otro cartel anónimo aludiendo al anterior: "se dice—xponía—haberlo hecho un hijo de Pedro Alvarez y haberlo puesto un nieto suyo". Seguían luego amenazas de muerte y se demandaba restituciones de aguas, que saliera del pueblo el escribano Alvarez de Ledesma, que el Teniente de Corregidor mandara sacar los papeles del oficio de aquel escribano en el más breve plazo; que "el Maestre de campo se retire luego, como está mandado, antes de pasar a otra resolución, para ver si cesa en hacer empeños por Pedro Alvarez", y se requería al Teniente, a Bucaille, al coronel Alfaro y a don Francisco de Mesa, que "hacen empeños para que vuelva Alvarez, cesen en su pretensión, **porque así conviene a todos**".

Como se vé, la insolencia de los que se ocultaban tras la cobardía de un anónimo, crecía por momentos, lógica consecuencia, por otra parte, para los que veían que el tiempo transcurría y nadie ponía la menor cortapiza a sus excesos y tropelías.

El coronel Valcárcel al principio afectó, por lo menos, despreciar las amenazas que se le dirigían en el mencionado pasquín, pero luego pensándolo mejor o porque atendiera los prudentes consejos de algunas personas de distinción, decidió exiliarse, marchando a las cinco de la tarde de aquel mismo día a su hacienda de los Realejos, mientras que su esposa y demás familia, no atreviéndose a pernoctar en su propia casa, pasaron la noche refugiadas en la iglesia de las monjas clarisas.

Ufanos los amotinados de que el coronel Valcárcel hubiese acatado sus anónimos mandatos, decidieron que lo demás tuviera exacto cumplimiento y, al efecto, entregaron al Alcaide mayor el pasquín, intimándole para que lo ejecutara. Este hecho de la entrega, ocurrió a las diez de la noche.

A la mañana siguiente, 7 de abril, apareció fijado nuevo pasquín en el cual se prevenía salieran de la Villa los señores Marqués de Celada, coronel Alfaro y don Francisco, don Juan y don Pedro de Mesa. En la noche del mismo día, se juntaron unos 300 hombres e intentaron echar las aguas que discurrían por la Villa, hacia los barrancos, de lo que desistieron gracias a la intervención del teniente coronel don Pedro Méndez, que logró convencer a aquella chusma.

Reacciona la opinión. Regreso de desterrados.

Era ya imposible, por mucha que fuera su pasividad y cobardía, que los vecinos honrados, que eran la mayoría, no reaccionasen ante aquel estado anómalo de cosas, que tenían aterrada a la localidad. La gota que hizo derramar el vaso de agua, ya lleno, de la paciencia de los habitantes, fué el destierro del coronel Valcárcel, persona anciana y respetable, como sabemos, y el primer regidor del Cabildo de Tenerife, por su honorífico oficio de Alférez mayor dentro de aquella institución municipal.

Comenzaron, pues, a murmurar en alta voz los vecinos más sensatos de la Orotava, desde el día 9 de abril y en la mañana del siguiente, venciendo las intrigas del famoso fraile Fr. Tomás Fernández y del clérigo Regalgar, decidió la mayoría del pueblo villero ir a buscar al desterrado coronel Valcárcel, restituyéndolo a la Orotava. Resistióse al principio nuestro Alférez mayor, pero instado con calor por sus favorecedores, incluso por algunos religiosos de graduación, accedió a la demanda.

Valcárcel hizo, luego, una entrada verdaderamente triunfal en la Villa, acompañándole su subordinado el teniente coronel don Pedro Méndez, el Prior de Santo Domingo, el Guardián de San Francisco, diferentes caballeros de los Realejos y una muchedumbre de unas 600 personas. Este acto, que hoy pudiéramos llamar de ciudadanía, bastó para restablecer prontamente en la Orotava el principio de autoridad, quedando algo disminuída la audacia de los perturbadores, aunque no del todo, como se verá.

En la tarde del 10 de abril, pasaron los vecinos partidarios del orden, al lugar de Santa Ursula y restituyeron prontamente a la Villa, al escribano Pedro Alvarez, lo que irritó grandemente a los amotinados, que amenazaron de muerte al Alvarez y su familia, en forma tal, que tuvo que volver a su destierro el día 16, por no estimar segura su propia vida.

Reproducción de alborotos

En la noche del día siguiente (17 abril), retoñaron los anteriores alborotos, al intentar los amotinados derribar las casas del escribano Alvarez y de don Francisco de Mesa, si bien en esto el grupo, que se componía de unos doscientos hombres, no se puso de acuerdo, ni en la distribución del agua, que se pretendía fuera a parar a las dehesas. Todo se redujo, cuando los frailes de la Villa trataron de apaciguarlos, a apedrear la morada de don Francisco de Mesa, antes citado.

Tampoco hubo acuerdo en el día siguiente, en que los sublevados tuvieron una conferencia previa para quemar diferentes casas de algunos señores de la Villa, tales como las del coronel Valcárcel, don Francisco de Mesa y Pedro Alvarez, principales blancos del odio popular. Acordaron, sin embargo, que cuatro de ellos mismos solicitaran del Teniente de Corregidor, como lo efectuaron, nombrara alhondiguero a Luis Bautista, recibiendo cuentas de la Alhóndiga, porque faltaban—decían—algunas hojas en el libro de contabilidad. El Teniente contestóles con buenas razones, disuadiéndolos de unos propósitos que carecían totalmente de fundamento, añadiéndoles que los tenían completamente engañados.

Empero temerosa aquella débil autoridad, que además estaba desasistida de toda clase de cooperaciones ciudadanas, de que siguiese avanzando aquella ola de encrespadas pasiones populares, llamó al siguiente día al teniente coronel Méndez, entregándole los libros del Pósito, que estaban intactos, haciendo revisar la contabilidad ante dos escribanos, sin que arrojara el resultado de la compulsión, la menor irregularidad.

Esta llama societaria, si así puede llamarse, no dejó de hallar algún eco en otros lugares de la Isla, máxime cuando la pasividad de las autoridades hemos visto que nada habían hecho hasta entonces, para extinguir tan peligroso foco. Así aquel mismo día, 19 de abril, llegó a la localidad un vecino del lugar del Tanque para informarse de los estragos que las turbas habían producido en las caletas del Puerto y de la Villa, con el fin de establecer el **sistema** en el mencionado Tanque. Llamábase este emisario, Marcos Pérez. Por algo dice el refrán que hay más de un Marcos Pérez... Aquella misma noche pasó sigilosamente a la Villa, donde se mantuvo hasta el día siguiente, volviéndose al Puerto, después del toque de **Animas**, el vicario Delgado Temudo. Es de suponer que daría algunas intrucciones reservadas a sus partidarios. Así lo acusaron hechos posteriores.

Los revoltosos eligen nueva Junta vecinal. Campaña de infundios:

El día 21 de abril se juntaron en la Villa gran número de vecinos, unos 150, y acordaron renovar la Junta vecinal o especie de ayuntamiento local, designando por alhondiguero a su anterior candidato, Luis Bau-

lista; personero de la Villa, a Andrés de Alarcón; diputados, al Marqués de la Florida y dos vecinos de su parcialidad.

Prosiguiendo su campaña, basada casi exclusivamente en un odio de clases, desde el 25 de abril comienzan a propalarse en la localidad ciertas noticias insidiosas encaminadas a perjudicar el concepto de la Nobleza local ante el pueblo, siendo de las que más efecto causaron en la gente humilde, la de que los caballeros querían hacerse dueños absolutos del pueblo y la de haber disipado algunos sujetos de esa clase, los fundos de la Anhóndiga, siendo muchos deudores de ella.

La Nobleza dióse al punto cuenta del peligro que corrían sus haciendas y hasta sus mismas vidas, si la especie infundiosa prendía en la sencilla alma de aquel pueblo antes tan respetuoso con la clase superior, y así determinaron "dar de lo propio suyo una porción considerable de trigo para que creciese la Alhóndiga". ¡Vano empeño, como loable propósito! Los enemigos procuraban, a su vez, desvirtuar el buen efecto que produciría el generoso donativo, diciendo que esto se hacía a título de restitución "de algunas deudas que resultaban".

Incendio en el Puerto.

Un suceso inesperado vino a distraer la Villa, tal fué el incendio ocurrido en la madrugada del 28 de abril, en el convento de madres dominicas del inmediato Puerto de la Cruz, que lo redujo a pavesas. Todavía no hacía un siglo que se había fundado en el lugar, especialmente con los auxilios de su patrón el capitán Juan de las Nieves Ravelo, bajo el título de Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino; tuvieron las monjas, a consecuencia del siniestro, que refugiarse en el convento de varones de su Orden, denominado de San Pedro Telmo, que les fué cedido generosamente como morada provisional. El anuncio del incendio, por medio de toques a rebato de las campanas de la parroquia y luego de los conventos, sobrecogió a los habitantes de la Villa, creyendo que era ésta la que verdaderamente ardía por los cuatro costados, incendiada por los revoltosos.

Intimaciones al Teniente de la Villa. Este pretende abandonarla. Reacción favorable:

Engreídos y llenos de pasiones y de odios, como hemos visto, los amotinados, fijaron un pasquín, a guisa de **ultimatum**, que amaneció el día 30 de abril en la villa de arriba. Decía el papelucho en forma conminatoria que el Teniente cumplierse y ejecutase los diversos puntos en que se había fijado la plebe alborotada, haciéndole, de paso, diversas recriminaciones, y que si no estaba dispuesto a obrar, que renunciase el cargo, "antes que resuelto el pueblo, ejecute lo que convenga, y el Maestre de campo, como se le tiene ya prevenido, deje obrar al pueblo, **porque sinó saldrá y no volverá**".

El Teniente de Corregidor, en un gesto de decoro y dignidad, que

aún le quedaba, comprendiendo el triste y desairado papel que su autoridad jugaba en aquellos sucesos tan lamentables, determinó abandonar la Villa, patentizando al Rey en un memorial que pensó dirigirle, "tan crecidos desórdenes, solicitando el más eficaz remedio" y hace pública esta decisión, que al menos tuvo la virtud inmediata de hacer reaccionar de nuevo a los vecinos honrados y sensatos, quienes le hicieron ver que su marcha fomentaría mucho más la audacia de una minoría contra la mayoría obediente a las leyes, rogándole, por último, que suspendiera el viaje. Así lo decide el Teniente de Corregidor, que siatiéndose de nuevo asistido por una opinión ciudadana, publicó un bando disponiendo, bajo severas penas, que ninguna persona transitase por las calles de la Villa, media hora después del toque de **Anima**; y para dar fuerza coercitiva a su providencia, dirigió exhortos a los coroneles de Infantería y Caballería de los Regimientos de Milicias, impartiendo el auxilio del brazo militar, que concedióse sin demora patrullando de noche rondas de milicianos, dando aquellos Jefes militares cuenta de todo al comandante general, don Ventura de Landaeta, que lo aprobó, ordenando el día 1.º de mayo siguiente, que fuera movilizado el regimiento del Realejo y un trozo del de Güimar, inmediato a la Villa.

Llegada del general Landaeta a la Villa: Sus enérgicas medidas:

Por fin el Comandante general se decide a obrar, trasladándose personalmente al teatro de los sucesos, llegando a la Villa, acompañado de muchos jefes de Milicias, en la tarde del día 5 de mayo y no el 5 de abril, como dice equivocadamente Viera, hospedándose en la casa del coronel Valcárcel, en la cual fué inmediatamente cumplimentado por la Nobleza de la localidad.

En el siguiente día, 6 de mayo, dispónese el general Landaeta a obrar con energía. Decretó primeramente el extrañamiento del teniente coronel don Pedro Méndez, "por haber tenido mucha parte en estas inquietudes", y el ayudante Francisco Franco.

Los revoltosos intentaron coaccionar al General y tomando su voz el clérigo don José Viera, hizo éste saber a S. E., por medio de los tenientes coroneles de Milicias don Alvaro y don Juan Machado, que no pasase a describir ni hacer demostración alguna de castigo en este negocio, **porque al hacerlo, se inquietaría el pueblo y tomaría una agria resolución.** A este osado consejo, contestó Landaeta al propio Viera por medio del escribano de Guerra: "se holgaría que durante el tiempo que S. E. se mantuviese en la Villa, hubiese algún movimiento, para que fuese el don José Viera **el que experimentase primero una sangrienta determinación**". No se apabulló el clérigo por la contestación del General, antes bien, todavía tuvo entereza suficiente, a tanto había llegado el envalentonamiento de los rebeldes, para replicarle, y a fe que no era muy descabellada la réplica sino hubiese sido irrespetuosa, **que no se fiase en los Regimientos que tenía puestos sobre las armas, porque llegado el caso, no tendría de ellos un sólo hombre a sus órdenes.** Viera

se fundaba en que gran parte de los milicianos eran campesinos que simpatizaban con la revuelta; pero Landaeta despreció el aviso, porque confiaba en la disciplina de los soldados, así como en la reacción que se había operado en gran parte de los vecinos de la Orotava..

A las diez del mismo día, llegó del Puerto de la Cruz, llamado por el Comandante general, el vicario Delgado Temudo, teniendo ambos una larga entrevista, en presencia del beneficiado y vicario del partido de la Laguna, don Lorenzo Pereira, de la que el General se ratificó en la impresión que ya tenía de que el intrigante Vicario era el causante de todo y, a grandes voces, díjole Landaeta que él era el principal caudillo y motor de estas inquietudes, haciéndole cargo, así de no haber hecho causas a los clérigos tumultuados y del inconveniente sermón que pronunció en la junta de San Agustín, comenzó a alentar en el de servicio de Dios y del Rey, estos movimientos, como de otras muchas circunstancias". No se contentó con increparle en la anterior conferencia, sino que también lo hizo en público, dirigiéndole severas expresiones, lo mismo que a los clérigos Regalgar y Viera, haciendo que el propio Vicario mandase a Viera al lugar de Icod, y a Regalgar, a Garachico; pero estos imprudentes sacerdotes, escudados acaso en su fuero eclesiástico, se excusaron flemáticamente de cumplir la obligada orden de su Vicario, bajo el especioso pretexto de que era delito tanto en ellos acatarla, como en él mandarlo.

Landaeta da satisfacción a algunas aspiraciones locales:

Por la tarde, con el fin de dar sensación de autoridad en el pueblo, salió nuestro Landaeta a dar un paseo por las calles de la Villa, acompañado de muchos militares y caballeros; pero al mismo tiempo comprendiendo que en el fondo de la cuestión tenían cierta razón los revoltosos, quiso dar alguna satisfacción a sus más razonables demandas. Al efecto reconoció el sitio en que debía erigirse una pila de agua pública, ofreciendo generosamente para tal obra, unos cien escudos, y, a su ejemplo, hicieron análogas suscripciones las personas acomodadas allí presentes, aunque haciendo ver al General que una de las obras públicas más imperiosas en la Villa, era la construcción de una cárcel, de que se carecía. Luego se dirigió la comitiva al convento de San Francisco, donde se había refugiado el clérigo Regalgar, que de nuevo recibió de la Autoridad militar una severa admonición, en presencia de todos. Se decía que trataba aún de reunir algún grupo de sus parciales.

Era en aquella época poco menos que imposible, dados los privilegios de clase, dar una orden, cuyo cumplimiento no se deslizase, haciéndolo ilusorio, por las doradas y anchas mallas de un fuero más o menos intransigente. Era uno de los más poderosos entonces, sostenido por la religiosidad ingenua del pueblo, el eclesiástico. Así sucedió que a pesar de haber decretado el Comandante general el extrañamiento (7 mayo) del escribano Francisco Núñez y el de Luis Batista (a) el

"Manco", éstos lo evitaron acogiéndose a la inmunidad del convento de San Francisco.

Conferencia reservada. Acuerdos conciliadores:

Este hecho no desanima a Landaeta y durante la noche del mismo día, celebró una conferencia reservada con el Dr. don Lorenzo Pereira, beneficiado y vicario de la Laguna, el Liedo. Bucaille, beneficiado de la Concepción, coronel de Caballería Alfaro, coronel de Infantería Valcárcel, don Francisco Samartín, don Miguel Rosell, don Diego Lezcano, el Marqués de Celada, don Francisco de Mesa y don Matías Boza.

De la anterior conferencia, sin duda, salió el que el General llamase a su presencia al escribano Francisco Núñez, que no saldría del convento sin ciertas garantías de seguro, y en público le acusó agriamente de ser uno de los principales factores del tumulto, asegurándole que al primer movimiento que hubiese en la Villa, recibiría sin dilación la pena capital. Hízole autorizados cargos con motivo de las escrituras públicas que ante él habían otorgado los dueños de las fincas de la Cañeta, mandándole las trajese sin demora alguna y, en su presencia, decretó que fueran entregadas al escribano Bethencourt para que éste las cancelase y anulase. Iguales severas reprensiones recibieron luego el fraile Fr. Tomás Fernández, Andrés García (a) "Flor de Pera", Luis Bautista (a) el "Manco" y José de Paiva. Lorenzo de Abreu, otro de los llamados para recibirla, se había ocultado, receloso de obtener el debido castigo. Por último, Landaeta completó su obra pacifista y llena de clemencia, ya que su intervención pudo haber tenido trágicas consecuencias, si se cifie a la letra de las leyes escritas, exhortando paternalmente al Vicario Delgado Temudo, que siguiese los senderos de la paz, al mismo tiempo que le ponderaba "cuan lleno estaba de verdaderos informes contra sus inquietas operaciones".

Todavía antes de abandonar la Villa, restituyéndose a su destino, Landaeta publicó un bando contra los poseedores de armas prohibidas y también contra los que intentasen celebrar juntas encaminadas a turbar el público sosiego, previniendo que aquellos que tuviesen noticias de algo, lo pusiesen en conocimiento del coronel de Infantería, don Francisco Valcárcel.

Otras medidas tomó, que completaron el orden, tales fueron la de que se restituyese a su casa y al ejercicio de su oficio de escribano, Pedro Alvarez, que estaba, como ya sabemos, en Santa Ursula, cesando desde la noche del mismo día (8 de marzo), el servicio de rondas.

Reflexión final:

Así terminaron las anteriores revueltas, que de ser realizadas por otro pueblo que no fuera el isleño de entonces, de fondo pacífico y humano, de seguro hubieran tenido muy tristes consecuencias. Tuviron su origen en un malestar a que no acertaban buscarle solución

legal los que tenían ese deber desde las cumbres del insularismo administrativo, que entonces regía. Tales demandas, justas en su mayoría, no tardaron en ser encanalladas por la pasión y por odios de clases mal contenidos, ayer como hoy, máxime cuando una autoridad local como la del Teniente de Corregidor demostró en todo momento desconocer la misión y las funciones que le competían como autoridad en aquel conflicto, que de día en día tomaba más grave matiz al aflojarse, como se debilitaron, los resortes de la reacción ciudadana y los principios de toda jerarquía social. Bien hizo, pues, el general Landaeta, (2) como hace observar nuestro historiador Viera y Glavijo, en prescindir del “cobarde Bolaños” y bastó la presencia de don Ventura, que por su carácter militar no ignoraba el oficio que en toda autoridad se puede considerar como **estático**, esto es, mediante la defensa del derecho y del legítimo interés, para que todo se calmase y las aguas antes turbias y desbordadas de las pasiones del Valle, volvieran a discurrir pacíficas, tranquilas y limpias por los antiguos cauces, restableciéndose la tranquilidad pública. También el general don Ventura de Landaeta actuando de autoridad civil, que hemos visto había desaparecido en la Villa y su partido, prestó entonces a los orotavenses un servicio indudable, dando a su improvisado oficio un dinamismo que antes faltó por parte de Bolaños, porque trató de ayudar, de fomentar en la medida que le era dable hacer, la tendencia del vecindario al bien común de la localidad, dando él mismo ejemplo aportando su dinero, a lo que ciertamente no estaba obligado, supliendo lo que tanto faltaba al esfuerzo y a la iniciativa privada de aquellos vecinos, especialmente los más pudientes. ¿Aprovecharíase para lo sucesivo las enseñanzas que se derivaron de estos sucesos?

Dacio V. DARIAS Y PADRON



(2) En sesión de 12 de mayo de 1718 acordó el Cabildo Insular, a propuesta del procurador mayor, don Alvaro Francisco Yáñez Machado, dar las gracias al general Landaeta, “por haber cesado lo sucedido en la villa de la Orotava, con el primer movimiento dirigido a su sosiego” y en sesión de 25 de junio, cabildo general, se tomó el acuerdo de informar a S. M. sobre el recto proceder del expresado Jefe superior.